

758407



12 MAY

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. &
CLASE E 03
SUBCLASE H

MODELO DE UTILIDAD

CAPITULO

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. GINES PAGAN MARTINEZ

de nacionalidad española, domiciliado en
Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Pje.
Politi, letra E, relativo a:

"PINZA SUJETADORA PARA ENTRAMADO METALICO"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, tal como indica su enunciado, a una pinza sujetadora para entramado metálico, mediante la cual se posibilita la sujeción de las piezas componentes de una superficie de entramado metálico a la estructura soportante mediante la disposición de múltiples piezas según invención sin el concurso de taladros ni soldaduras. - - - - -

Esencialmente se caracteriza la pinza de invención por el hecho de comprender una brida de pasamano cuya anchura es ligeramente inferior a la distancia entre caras verticales contiguas de dos pasamanos paralelos del entramado entre los cuales aloja, estando provista de dos embuticiones a modo de canales invertidas en las que alojan las aristas superiores de dos pasamanos contiguos normales a los anteriores, y con los cuales definen un rectángulo cuyo centro geométrico coincide con el de la brida, la cual en dicho centro geométrico conforma un taladro que aloja un tornillo vertical que, atravesando al entramado por su zona hueca, sujeta inferiormente a una ménsula que por uno de sus extremos pinza a una pestaña de la estructura, presionando al entramado contra dicha estructura y materializando, por lo tanto, un punto de sujeción. Dicha ménsula posee una sección recta a modo de canal invertida entre cuyas paredes verticales aloja y ajusta la tuerca del antedicho tornillo, y la cual en uno de sus extremos se expansiona verticalmente hacia arriba en



una pared plana vertical cuya arista superior posee en ambos vértices sendas entallas con las que realiza un encaje entre las caras inferiores de dos pasamanos contiguos contra los cuales también presiona. - - - - -

- 5. La situación de dicha pinzas en un entramado es estimativa según la forma geométrica de la pieza, características de la estructura soportante y cargas superficiales previstas ya que por no requerir el concurso de ningún taladro ni preparación de superficies, su distribución y cantidad total
- 10. permite una determinación "in situ", con todas las ventajas que para los trabajos de proyecto se derivan. - - - - -

Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto, dando a conocer simultáneamente diversos detalles de orden constructivo, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria, en la que se expone un ejemplo de realización entre los muchos que, de acuerdo con las características de invención, podrían llevarse a cabo, por cuyo motivo, dado su fin meramente ilustrativo, debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

- 15. Figura 1, representa una sección parcial según un plano vertical de una porción de entramado metálico sujeto con una pinza de invención a una vigueta en T de la estructura soportante. - - - - -
- 20.

Figura 2, representa una sección según el plano vertical II-II de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, representa una vista parcial en planta por encima de la misma porción de entramado de la figura 1. - -



12 W.

Figura 4, representa una sección según el plano IV-IV de la figura 1. - - - - -

Tal como puede verse en las figuras, la pieza de invención 1 realiza la sujeción de una porción de entramado metálico 2 a una vigueta T de la estructura soportante 3, comprendiendo cada pieza de entramado varias pinzas como las 5. del ejemplo distribuidas en forma variable según dimensiones y perímetro. Dicha pinza 1 comprende una brida 4 provista de dos embuticiones a modo de canal invertida 5, en las que alojan las caras superiores de dos pasamanos contiguos 6 del 10. entramado 2 en cuestión, siendo la anchura D de dicha brida 4 ligeramente inferior a la distancia E entre caras contiguas de dos pasamanos contiguos 7 normales a los anteriores 6, y entre los cuales aloja. Mediante un tornillo 8 dicha brida 15. 4 sujeta inferiormente al entramado 2 a una ménsula 9 cuya sección recta en forma de canal invertida, tal como puede observarse en las figuras 2 y 4, aloja y ajusta entre sus paredes verticales 10 a la tuerca 11 de dicho tornillo 8. -

Para imposibilitar el giro de dicha ménsula 9 con relación a la brida 4, aquélla posee en uno de sus extremos una 20. expansión 12 en forma de pared vertical hacia arriba, provista en ambos vértices de su arista superior 13 de sendas entallas 14 que la encajan e inmovilizan con respecto a los ya citados pasamanos 7, y contra los cuales, tal como se verá 25. posteriormente, presionan. En su otro extremo dicha ménsula 9 presiona mediante roscado del tornillo 8 en su tuerca 11 contra la cara inferior 15 de la aleta superior de la vigueta 3, con lo que inmoviliza al entramado 1 contra dicha vigueta 3 y, por lo tanto, contra dicha estructura soportante,



12 MAR

tal como se pretende. - - - - -

Para posibilitar un cierto grado de desplazamiento longitudinal de la ménsula 9 en orden a su óptima adaptación a las características y dimensiones de la estructura soportante 3, del alojamiento para el tornillo 8 está constituido por un taladro coliso 16 que posibilita dicho desplazamiento sin afectar en absoluto a la capacidad sujetadora de la pinza 1.

5.

La pinza descrita como ejemplo, y según las características de invención, no precisa del concurso de ningún taladro ni pieza adicional, realizando su función sujetadora a presión y sin interferencias en la continuidad de la superficie de paso, estando provistos sus componentes de una capa de galvanizado para protección frente a los agentes oxidantes y, en general, corrosivos. - - - - -

10.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y empleo de la pinza sujetadora para entramados metálicos que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle referentes a materiales, dimensiones, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. -

15.

20.

25.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -



12 MAY

REIVINDICACIONES

- 1.- Pinza sujetadora para entramado metálico, caracterizada por comprender una brida de planta rectangular cuya anchura es ligeramente inferior a la distancia entre paredes interiores de dos pasamanos contiguos del entramado,
5. provista de dos embuticiones paralelas, a modo de canales invertidas, que definen sendos alojamientos para las aristas superiores de otros dos pasamanos paralelos contiguos, y ortogonales a los anteriores, disponiendo en su centro
10. geométrico de un taladro en el que aloja un tornillo que, atravesando ortogonalmente el entramado en zona hueca, sujeta inferiormente al mismo una ménsula cuya sección recta presenta una forma a modo de canal invertida provista de un coliso en el que aloja el citado tornillo, a la par que las
15. caras planas de su tuerca ajustan entre ambas paredes verticales interiores, la cual ménsula se expansiona en uno de sus extremos en una pared vertical plana hacia arriba, cuyo borde superior presenta en ambos vértices sendas entallas para ajuste entre las caras inferiores de dos pasamanos con-
20. tiguos contra los cuales es presionada, y cuyo otro extremo pinza presionándolo contra el entramado, mediante roscado del tornillo, contra una pestaña de la estructura soportante.

2.- "PINZA SUJETADORA PARA ENTRAMADO METALICO". - - - - -

25. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecano-



12 MAY 1970

grafiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

12 MAY 1970

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date stamp. The signature is highly cursive and difficult to decipher.

FIG. 1

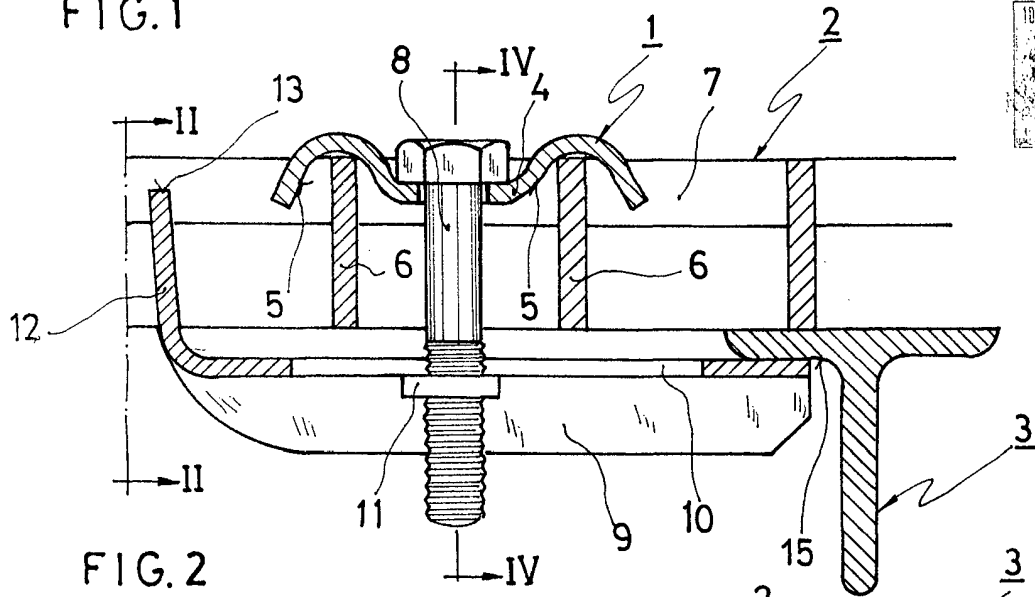


FIG. 2

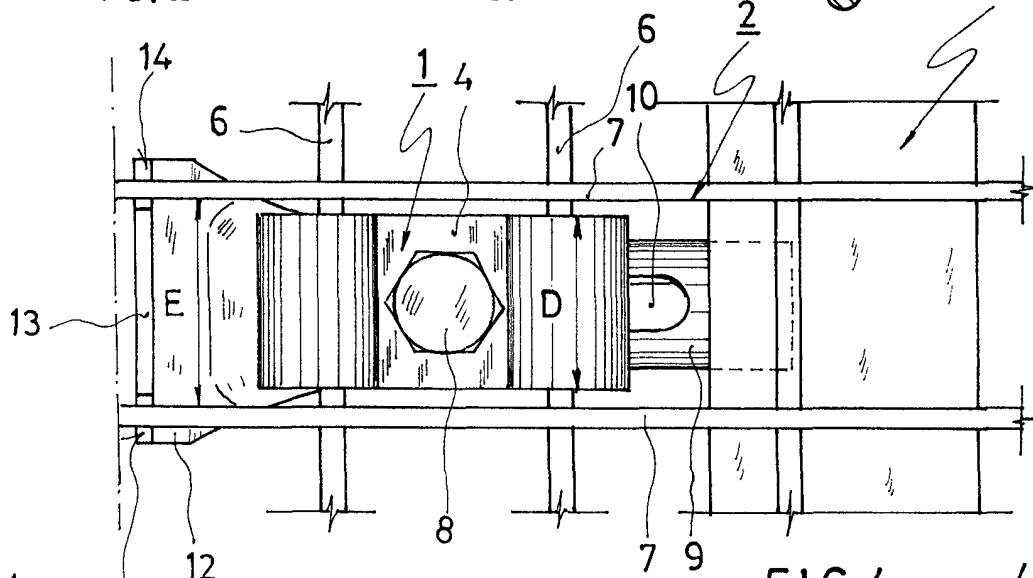


FIG. 3

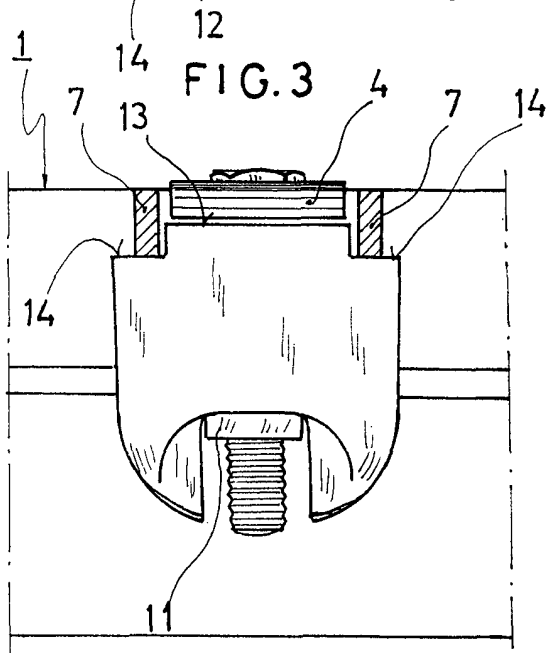
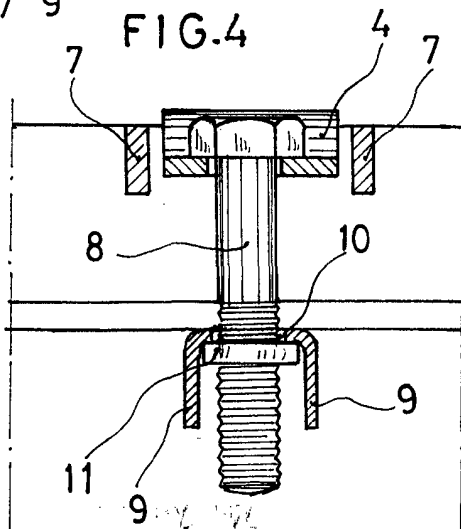


FIG. 4



Edmond